Mártes 3 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,153

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 20 cents.

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible] San Francisco Javier confesor [illegible]

Efemérides

ESPARTERO BOMBARDEA Á BARCELONA. — El general Espartero, nombrado por las Córtes Regente de España, en sustitucion de la reina Cristina que habia hecho renuncia en Octubre de 1840, desplegó una grande energía para conservar el órden público. Comprimió los movimientos revolucionarios en todas partes donde estallaron, ahogó la insurreccion [illegible] por O'Donnell en Pamplona en favor de Cristina, [illegible] los generales Concha y Diego de León, haciendo fusilar á este último. [illegible] por el terror las provincias Vascas, y despues de haber [illegible] á Barcelona, hizo su entrada triunfal en Madrid el [illegible] Noviembre de 1841. [illegible] se afirmó en el exterior por su [illegible] la Inglaterra, sin preocuparse de las intrigas que la [illegible] contra él. [illegible] insurreccion estalló en Barcelona, y Espartero la [illegible] bombardeando la ciudad el 3 de Diciembre de [illegible].

[illegible] — NACIMIENTO DE HENRI CONSCIENCE.

[illegible] — SUBLEVACION DEL BATALLON DE NUMANCIA AL [illegible] DE LOS ESPAÑOLES.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion trascribe un artículo de La Legalidad de Mercedes, en que se muestra satisfecho aquel periódico del resultado de la eleccion en el Departamento de Soriano.

* *

La Razon escribe un artículo en que expone que los excesos del clericalismo han producido reacciones anti-religiosas y que los estremos de estas reacciones han provocado de nuevo reacciones clericales, pero espera que hoy no ha de ser así: porque [illegible] por las enseñanzas de la historia, las [illegible] que regeneran, sabrán contenerse dentro de los justos límites y hermanar el órden con la libertad.

De la correspondencia de D. Alfredo de Herrera publicada por La France extracta La Razon el caso de una equivocacion en el Registro de defunciones que alteraba los derechos á una herencia: y pregunta si esa equivocacion fué fraudulenta ó efecto de un descuido.—Conteste quien lo sepa.

[illegible]

Cuestion Argentino-Chilena

[illegible]

Sr. D. Tomás Eastman.

[illegible]

En El Siglo del 24 he visto una carta que Vd. dirije á una persona muy relacionada en esta, en la cual se hacen apreciaciones sobre la política chilena y se comenta con verdadera imparcialidad la célebre misiva del Ministro Alfonso.

Grato es para mí tener ocasion de volver á ocuparme de un asunto al que he consagrado toda la fé de mis convicciones, toda la entereza de mi carácter, y en el que no me han detenido ni las preocupaciones estúpidas, ni las maledicencias indignas, esplotadas por los enemigos de la paz y del reinado del derecho.

Prescindiendo, aunque agradecido, de los favorables conceptos que Vd. vierte sobre mi humilde personalidad, voy á permitirme, señor Eastman, apreciar en detalle las pequeñas divergencias de opinion que nos separan respecto al modo de establecer la conducta del Ministro Alfonso.

En la confidencial que este señor dirigió al Representante de su Gobierno en Rio, hay que distinguir dos cuestiones:—la cuestion de hecho y la cuestion de derecho. Vd., permítame observarlo, trata con verdadera maestría la primera, pero ni aun someramente se detiene en la segunda, para mí mucho mas importante y de un carácter mas trascendental, por las consecuencias derivativas que pudieran surgir, no estableciendo de antemano sus formas primordiales.

Debe saber Vd. perfectamente, Sr. Eastman, que el derecho implica necesariamente un control legítimo para gestionar las consecuencias justas de su doctrina, y que en materia de derecho político, ese control tiene que basarse en hechos anteriores cuya justa sancion ha sido de antemano juzgada.

Ahora bien, aplicando estos principios al caso actual ¿podia, en derecho, el Sr. Alfonso, escribir en su carta las apreciaciones halagadoras para el Imperio y las denigrantes para los pueblos de su vecindad? ¿La injuria deducida, era la consecuencia lógica de hechos anteriores que pudieron hacer de esa arma un derecho preestablecido? Los que conocen la historia y la política americana; los que se inspiran en los inmortales dogmas de la justicia, esos dirán que no—Solo espíritus pequeños y raquíticos, para quienes el patriotismo es cuestion de preponderancia administrativa, pueden encontrar escusa á los violentos é impolíticos desahogos del Ministro Chileno.

Por eso es necesario que se haga la luz. En nuestras sociedades los elementos de propaganda son fuerzas de accion; y la opinion pública, ilustrada de antemano, es la soberana que juzga del criterio de los pueblos y de la personalidad de los individuos. La juventud chilena trabaja en su patria por reivindicar el derecho escarnecido por los esplotadores de las masas populares. Aquí, en Buenos Aires, yo, humilde obrero de tan grandiosa idea, no descansaré hasta verla triunfante en la práctica, y ahora Vd. desde las simpáticas playas de ese pais, une tambien su voz á los que proclamamos la redencion de los pueblos por medio de la fraternidad universal.

Gracias, Sr. Eastman, en nombre del pueblo chileno y en el mio, por su imparcial voto en tan grave cuestion.

Pero ¿debemos descansar sobre nuestros laureles? Debemos alucinarnos con el primer triunfo de nuestras convicciones? — No, Sr. Eastman; lo que debemos hacer es trabajar y trabajar en todas partes [illegible]

SECCION OFICIAL

Publicacion oficial

[illegible]

PARA TITULARES

D. Rosendo Otero	3,895	votos
« Alberto Capurro	3,891	«
« José L. Terra	3,893	«
« Guillermo Galli	3,891	«
« Francisco A. Vidal	3,894	«
« Alfonso Seré	3,889	«
« Juan Peñalva	3,899	«
« Adolfo Pedralbes	3,896	«
« Alcides Montero	3,894	«
« Adolfo Latorre	3,893	«
« F. E. Martinez	3,894	«
« Mariano Soler	2	«
« Mauricio Llamas	3	«
« Enrique Estrázulas	1	«
« Cárlos Honoré	2	«
« Rodolfo Arteaga	3	«
« José D. Rodriguez	2	«
« Cárlos Olascoaga	1	«
« José Jimenez	1	«
« Juan J. F. Aguiar	4	«
« Bonifacio Martinez	1	«
« Eduardo Carbajal	1	«
« Ambrosio Velazco	1	«
« Jacinto Susviela	1	«
« Bernabé Caravia	2	«
« Enrique Arrascaeta	2	«
« Hipólito Gallinal	1	«
« Domingo Gonzalez	3	«
« Fedrico B. del Pino	1	«
« Juan J. Acosta	1	«
« Florencio del Puerto	1	«
« Pablo Olloniego	1	«
« Joaquin Marquez	2	«
« F. L. Martinez	1	«
« Federico Costa	1	«
« Santiago Botana	1	«
« José M. Aguirre	1	«
« Martin Berinduague	1	«
« Eustaquio Tomé	1	«
« Eduardo B. del Pino	1	«
« Plácido Ellauri	1	«
« A. M. Cervantes	1	«
« Pedro Bauzá	1	«
« Anselmo Dupont	1	«
« Daniel Zorrilla	1	«
« Valentin Lazota	1	«
« Agustin de Vedia	1	«
« Rufino Gurmendez	1	«
« Antonio Vigil	1	«
« José C. Bustamante	2	«
« Federico N. Reyes	1	«
« Meliton Gonzalez	1	«
« Marcos Baeza	1	«
« Juan M. Martinez	1	«
« Manuel H. y Obes	1	«
« Juan J. Brid	1	«
« Juan J. Duran	1	«
« Tomás Villalba	1	«
« Cárlos Viana	1	«
« Eduardo Chucarro	1	«
« Juan J. Acosta	1	«
« A. Chucarro	1	«
« Juan M. Martinez	1	«
« Juan C. Blanco	1	«
« Cárlos M. de Pena	1	«

PARA SUPLENTES

D. Federico Costa	3,678	votos
« Joaquin Marquez	3,670	«
« Antonino Suarez	3,672	«
« José Jimenez	3,882	«

[illegible]

SOLICITADAS

La Compañía del Gas

(Conclusion)

Al empezar esta publicacion tachamos de arbitrario y por lo mismo ilegal el procedimiento de los jueces en la causa que promovimos á La France y la terminamos hoy dando de ello una prueba inatacable. Hace quince dias que hemos empezado rebatiendo en diarios y largos artículos los fundamentos de la defensa, y sin embargo recien hoy llegamos á la cuestion sub judice, porque el acusado, perdido en el terreno legal, siéndole imposible probar los cargos que nos hizo en los artículos que acusamos huyó de su terreno, y fraguó otros hechos y fraguó allá á su modo supuestas pruebas de ellos para alegarlos en el momento del juicio, tratando incidentalmente como él mismo lo dijo los puntos en cuestion.

Se le exigió la prueba de que la Compañía habia cobrado durante diez años á un Sr. Lamolle mas gas que el consumido, y el acusado nos salió haciendo una disertacion sobre el inconveniente de los privilegios y sobre el modo que usa la Compañía con el de que goza!

Se le exigió la prueba de que esta llevaba á la cárcel á los que se negaban á pagarle créditos impuestos y se alegó y se trató de probar que los contadores andaban mal, y que no se cumplia las obligaciones contraidas con el municipio, etc., etc.—y esto, á pesar de nuestros reclamos al presidente de aquel tribunal para que se cumpliera la ley llamando al acusado á la causa.

Primera y grave informalidad que minaba por su base las garantías del juicio. Infelizmente no fué la única, como en seguida se verá, planteando los puntos en cuestion.

Como dijimos, se acusó á la Compañía de haber cobrado al señor Lamolle, gas por este no consumido, fundándose el articulista en que con cierto número de luces se le cobró durante diez años una cantidad fija, y que habiendo aumentado ese número, en vez de cobrárselo mas se le cobraba menos.

De aquí deduce, que en el primer período el cobro fué excesivo.

Voy á demostrar que esa consecuencia es falsa, y que de su premisa puede deducirse otra diametralmente opuesta.

En efecto: Para concluir entre dos consumidores siempre consumirá mas gas el que tenga mayor número de mecheros en su casa, es necesario antes probar que ambos encendieran siempre todos los picos y siempre por la misma cantidad de tiempo, lo que se vuelve algo difícil.

Un consumidor puede tener, por ejemplo, veinte picos de gas en su casa y usar de ordinario la cuarta parte de ellos, como sucede generalmente en las casas particulares; y tambien puede suceder y ha sucedido que el consumo de gas no está en proporcion con el número de picos, siendo causa de esto la alteracion del contador por el consumidor.

No ha mucho la Compañía observó el mismo fenómeno que alarmó á La France: varios consumidores aparecian, segun el contador consumiendo [illegible]

[illegible]

causa á juicio arbitral á lo cual no se opuso el procurador de la Compañía aun cuando ya tenia sentencia á su favor.

Nombrados los árbitros por una y otra parte y un tercero para casos de discordia fué fallada la causa condenando á Lavergne al pago de la deuda.

Pero el deudor aun no se habia convencido que debia pagar, y fué necesario que la autoridad pública interviniese embargándole bienes suficientes para con su producto pagar el crédito, y como Lavergne en aquel acto atacara al representante de la autoridad, quien tuvo que emplear la fuerza física para repeler el ataque ya que la moral no fuese bastante haciendo conducir á la cárcel al tal individuo.

Todos estos hechos fueron probados en el juicio de imprenta con lo actuado en ese juicio con Lavergne, actuaciones que importan prueba plena, puesto que son verdaderos instrumentos públicos, estendidos por funcionarios competentes dentro del límite de sus atribuciones.

Sin embargo, ella fué desoida y prevaleció la producida por el acusado, consistiendo en la declaracion de dos testigos tomados ante juez incompetente, con clara violacion de la ley de imprenta!

Hé ahí cómo se sustanció y falló aquel célebre juicio: violando la ley, por cuanto se admitió la defensa en un terreno completamente extraño á la cuestion.

Violando la ley, por cuanto se dieron por probados hechos por las declaraciones de testigos tachables y tachados, declaraciones desmentidas, por lo que resultaba de verdaderos instrumentos públicos.

Violando en fin la ley que garante la libre discusion á las partes, como es sabido que sucedió, mereciendo este hecho la reprobacion unánime de la prensa.

Ahora bien. Debíamos una satisfaccion al público y para él hemos escrito.

Hecha por La France una supuesta historia de la Compañía debíamos contestarle con el silencio, porque lo contrario estaba comprobado por documentos públicos; pero vino el fallo de aquel Tribunal de Imprenta, que en cierto modo podia autorizar los desautorizados cargos de La France y se hizo necesario que nos defendiéramos, haciendo la historia de la Compañía y de su antecesora, justificando su conducta con documentos y raciocinios que no dan lugar á duda, demostrando en fin la forma ilegal en que se sustanció aquel juicio, aquel juicio que en el ánimo de las personas sensatas, solo ha tenido un resultado y es: demostrar que entre nosotros aun es una utopía el juicio por jurados!

Ahora estamos tranquilos y por esta causa no volveremos á la prensa aun cuando grite de nuevo el órgano de aquellos consumidores de gas, muy conocidos del cobrador y procurador de la Compañía.

Ya sabe el público que se nos calumnia.

4438 — *Thomas Jefferies.*

Los falsarios Mallmann y C.ª y el prevaricador Teófilo Diaz

Cumpliendo mi promesa de ir publicando los hechos que demuestran mas y mas la criminalidad de estos individuos, vuelvo á llamar la atencion de los que siguen este asunto.

El 28 del corriente fueron llamados á declarar bajo juramento ante el Dr. Vila, Juez de lo Civil, Diaz, Aguiar y el socio de Essing Sr. Lima.

Teófilo Diaz confesó bajo juramento que en 1873 sacó los autos de la oficina y se los llevó al Escribano Aguiar para que le pusiese en los títulos que obraban en dichos autos, la nota de fecha 12 de Julio del mismo año.

Confesó tambien bajo juramento, que el 1.º de Junio de 1874 volvió á sacar los autos clandestinamente de la Oficina y los llevó al mismo Escribano Aguiar para que en los títulos que obraban en los mismos, pusiese otra nota de fecha 1.º de Junio del mismo año.

Confesado pues, que por **dos veces** cometió el delito de hacer poner notas en escrituras públicas á favor de terceros, sin auto de Juez y sin conocimiento de la parte contraria, procede que sobre tablas se castigue á los criminales.

Interrogado el escribano Aguiar, si cumpliendo con su deber podia poner notas á favor de terceros en escrituras que obraban en autos **sin órden ó decreto de Juez competente,** se negó á contestar, (ó lo que es lo mismo), dijo: *que tenia la petulancia de creer que sabia cumplir con su deber como el mejor Escribano!!!*

Como la confesion de la parte produce el efecto [illegible]

[illegible]

dos en la mas abyecta pobreza. Eran las clases superiores, los banqueros y sus amigos políticos los que se entregaban á los goces sensuales y no los pobres. Si las tentativas pacíficas del socialismo fuesen reprimidas, llegaria el dia en que los socialistas tomarian las armas y se batirian fusil en mano contra sus tiranos.»

Aquí el Sr. Hasselmann fué interrumpido por el presidente, que lo llamó al órden por estar incitando á la rebelion. El Sr. Hasselmann repitió la frase, fué nuevamente llamado al órden entre gritos de indignacion, y continuó en estos términos:

«Individualmente no me inclino á la rebelion: prefiero los medios pacíficos. Pero si nos viésemos obligados á batirnos, sabremos hacerlo; y yo tendré orgullo en dar mi vida y morir en el campo del honor. Acuérdese el príncipe Bismark del 18 de Marzo de 1848.»

Calmada la excitacion producida por el discurso del Sr. Hasselmann, el Sr. Löwe, liberal, dijo que al socialismo era preferible la represion mas despótica del socialismo. Durante muchos años de su vida habia él tenido menos con que vivir que esos obreros que se quejaban de miseria. Ninguna parte de la sociedad en Alemania habia dado pasos tan largos para el goce del bienestar diario como el obrero. El clero aleman, los médicos, los empleados públicos y las pequeñas industrias estaban hoy en circunstancias mucho mas peores de lo que estaban hace 30 años. El hombre de trabajo, por el contrario, tenia una vida mucho mas holgada que en el anterior estado de las cosas.

El Sr. von Bennigsen, *leader* de los liberales, defendió en seguida á sus amigos de la imputacion de cambiar de opinion despues del rechazo, en Mayo, de la primera ley anti-socialista. La opinion pública, dijo, ha sido excitada demasiado por las repetidas tentativas de asesinato contra el soberano, para que los liberales no buscasen medios eficaces de represion. Los mismos liberales adelantados confesaban hoy la necesidad de la intervencion de la fuerza; no podia dejar de declarar la disposicion en que estaba de aceptar, en principio, la ley propuesta por el gobierno. Su fin era suprimir la instigacion al robo, á la rebelion y al derramamiento de sangre, y no intervenir en la discusion científica de problemas sociales.

Pasó, pues, el primer artículo de la ley, votando los conservadores y los liberales moderados contra los radicales y los ultramontanos.

Durante toda la discusion de los artículos, los liberales moderados apoyaron al gobierno, pero al final el Sr. Lasker y algunos otros moderados se unieron á los liberales avanzados y votaron contra la ley. Su duracion, pues, fué limitada hasta el 30 de Marzo de 1881; la Cámara, en divergencia con el gobierno, insistió por una fecha anterior á la espiracion de sus poderes.

En conclusion, el Sr. Kake, socialista, declaró que, estando inhibidos sus amigos políticos de convocar reuniones, frecuentarian las reuniones de los otros partidos, á fin de que estas fuesen tambien disueltas.

Probablemente el gobierno procurará, por medio de conferencias particulares con los liberales, conseguir que sean enmendados algunos artículos de la ley antes de la tercera discusion. Parece, sin embargo, que esta vez los liberales pretenden sostener las modificaciones introducidas en ella.

El presidente Mac-Mahon y su gabinete trataron como debian el parecer en favor de la mayor demora en las elecciones senatoriales, por cuanto el presidente firmó como cosa natural los dos decretos presentados por el gabinete: uno convocando las municipalidades para el 27 de Octubre, para elegir sus delegados electorales, y otro señalando el 5 de Enero para las elecciones senatoriales por los delegados. De modo que, reuniéndose, el senado se va á hallar obligado por decretos que ninguna interpelacion ó votacion puede rescindir.

Este paso del gobierno fué seguido de un discurso mas moderado pronunciado por Gambetta en Grenoble, en el cual declaró que al paso que patrocinaba las elecciones republicanas para el senado, «creia en la necesidad de un senado», declaracion esta que fué aceptada como un compromiso solemne, aunque contrario á la teoría del partido radical estremo.

«Esta declaracion, dice el corresponsal del Times en Paris, indica que las próximas elecciones de senadores serán seguidas de nuevos agrupamientos de los republicanos. Esto, sin destruir la unidad del partido, establecerá divergencias de opinion, lo que garantirá la discusion amplia de las reformas y el progreso prudente y gradual. Recompuesto el senado, firmemente adicto á las instituciones republicanas, resistirá con mas energía á las medidas revolucionarias, pues estará á cubierto de cualquier sospecha de conspirar contra la república.

«La seccion republicana moderada tendrá fuerza suficiente para tener firme la balanza y nunca apoyará propuestas radicales que puedan aterrar al pais y hacerlo lanzarse en los brazos de un déspota. El único peligro entonces será ligarse la derecha á los radicales accidentalmente contra la mayoría republicana moderada; pero estas coaliciones pasajeras é inmorales nunca tendrán resul- [illegible]

[illegible]

escaso no encontraria ya, como sucede ahora, un mercado donde obtener un precio mas elevado.

¿Cómo puede llegarse á un avenimiento? Los Estados Unidos han adoptado la moneda bimetálica, pero el dollar del *Bland bill* está fundido teniendo por base una relacion entre el oro y la plata de 1 á 16, mientras tanto en la union latina esta relacion es de 1 al 15 ½ que es la relacion casi normal desde fines del siglo anterior. La Inglaterra, como no usa sino el padron único de oro, no ha establecido ninguna relacion legal entre los dos metales. La situacion de la Alemania es la misma en teoría; pero en el hecho la relacion de 1 á 15 ½ existe entre el marco de oro y el thaler de plata, que todavía goza del poder liberatorio. Hay alguna esperanza de llegar á un arreglo entre todos estos poderes?

La sociedad neerlandesa para el progreso de la industria, en una presentacion al rey de los Paises Bajos, trata esta cuestion con todo el conocimiento de los problemas estranjeros que distingue á los holandeses desde el siglo XVI. Para responder al fin que se tuvo en vista al reunir la conferencia, dice esta presentacion, el primer punto que ella ha procurado decidir es este: ¿Es ó no probable que, si todos los Estados civilizados adoptasen una moneda bimetálica con la relacion uniforme entre el oro y la plata de 1 á 15 ½ se obtendria una estabilidad en el valor relativo de los dos metales, sino absoluta, á lo menos muy grande, y que las oscilaciones serian mínimas en comparacion con las que han tenido lugar en el curso de este siglo? La respuesta á esta pregunta no puede menos de ser afirmativa: esta es hoy una verdad adquirida en la ciencia económica.

En el libro de Miguel Chevalier de *la baja probable del oro* se encuentra un capítulo titulado: *la Francia sirve de paracaida á la baja del oro.* En efecto, han entrado en la circulacion 6 ó 7 mil millones de oro, mientras que la plata escluida servia á la Inglaterra para pagar la India. El oro, encontrando una salida, no ha perdido casi nada de su valor. M. Miguel Chevalier demuestra hasta la evidencia que si en Francia no hubiera existido el doble padron, el oro habria bajado considerablemente.

M. Stanley Jevons, en su obra titulada *Money*, demuestra la estabilidad de la moneda bimetálica, de la cual sin embargo no es partidario, por medio de una comparacion: «Supongamos, dice, dos recipientes de agua: si están completamente separados, cada recipiente será afectado por la corriente particular que le llega; pero comuniquémoslos por medio de un canal, al instante se establece un nivel comun, y cada corriente particular tendrá menos accion sobre una masa mas grave. La masa de los dos metales, el oro y la plata, que circulan en la [illegible]

[illegible]

Diálogo entre un terron de azúcar y un cigarro

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

TELEGRAFO MARITIMO

CAMPO NEUTRAL

REMATES

Carballo Romaña y C.a

Ruano y Gomensoro

Rossell hnos. y Romañ

M. A. Magariños y C.a

Alfredo Nebel

Juan P. Castro

Osvaldo Rodriguez

Valdez y Piriz

Carlos Moratorio é hijo

J. G. Previtali

Ricardo Risso y hno.

E. Castellanos y C.a

Ruano y Spangenberg

Cipriano C. Silva

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

Despachos

Juzgado de Comercio

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de lo Civil

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

Juzgado Ordinario de la Florida

Curia Eclesiástica

A los curiales

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe participa que ha comprado á D. Prudencio Zapiain, las existencias de su casa de negocio [illegible] situada en la Villa del Cerro, [illegible] calle del Salto núm. 2 [illegible] El que tenga algo que reclamar lo verifique dentro de los ocho dias de la fecha.—Montevideo, 30 de noviembre de 1878.—Bernabé Enrique. dl.°-8p.

A los molineros Se liquida el magnífico molino de viento, situado en la Villa de Guadalupe cerca de la estacion del Ferro-carril, por poco dinero; para tratar véanse en la misma Villa con el señor Domingo Bollentini. n30.8

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHABOS «FRANCO ORIENTAL»—Patrones oid!... sin cobrar comision llenaremos cualquier pedido que hagan á esta casa los patrones [illegible] para cualquier empleo, trabajo ú oficio [illegible] sirvientes para todo trabajo como para café, hotel, mucamos, cocineros, etc., etc.—Sirvientes: [illegible] mucamas, niñeras, amas de leche, modistas, etc., etc. Acudan, pues, tanto los sirvientes que quieran colocarse como igualmente los patrones que quieran adquirir personas de confianza aptas para todo servicio. [illegible] Calle del Juncal 118.

Arturo Lerena PROCURADOR—Calle de Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Baños de mar EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo; hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, mensual, 3 $ un baño diario; id. de baños sueltos, 2 $; por toda la estacion, 12 $.—Para tratar, dirigirse en la misma Playa á Patricio Oficialdegui. n24.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—No habiendose presentado mas que una propuesta para la compra de los créditos y valores cuya enajenacion se acordó por la última asamblea de accionistas, la Comision Liquidadora ha resuelto llamar nuevamente á propuestas [illegible] á los proponentes que se encuentren presentes al acto en la hora indicada.—Montevideo, Noviembre 28 de 1878.—La Comision. n15.15

Cocinero Uno italiano se ofrece para casa particular, sabe su obligacion y buenas informaciones, el que lo necesite, calle Colon número 113 le darán razon, prefiere en una quinta. n30.3

Consulado GENERAL DE FRANCIA EN MONTEVIDEO—Se hace saber á los interesados de la carga del vapor francés Hoogly de la Compañía de Mensajerías Marítimas [illegible] Noviembre 27 de 1878. n28.5

Cayetano Alvarez mudó su domicilio á la calle del 25 de Mayo, número 70.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Rappaz Se mudó calle Andes núm. 282 (entre Soriano y Canelones). Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

Dr. Ernesto Struve Médico-cirujano.—Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 227. n16.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Saverio San Juan. VI.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En la plaza Matriz Ya no hay mas parteras. D.a Angela Guelfi se mudó á la calle de San José, núm. 156, una cuadra mas afuera del convento.—San José, 156. n13.1mes

Estudio de abogado Cárlos A. Lerena, ha trasladado el suyo á la calle del Daiman número 128. n9.1 mes

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.3meses

Interesante Una persona establecida hace años y con un negocio floreciente desearía encontrar un socio que aportase 1,500 á 2,000 $, para dar mayor extension á su comercio. Garantías inmejorables. En esta imprenta darán razon. n28.8

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 245. n14.perm

La Compañía DEL GAS—Avisa al público que el señor D. Enrique Holtz, ha dejado de ser su empleado, quedando sin efecto todos los poderes que se le habian otorgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1878. n30.3

Luis Piñeyro DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm 152 (altos). n10.perm

Manuel Garde En la villa del Durazno, calle 18 de Julio núm. 130, se desea saber el paradero de Manuel Garde, natural de la Provincia de Navarra, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. n13.1mes

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la hojalatería y latonería de Bartolomé Castañeta, calle de 18 de Julio, n. 232, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1ero

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Peña y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, [illegible] Hospital de Caridad de esta localidad [illegible]—Salto, 22 de Agosto de 1878.—Pagola. d1.°90

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de cigarros y de folletos. Para las fábricas puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de EL SIGLO. [illegible] ab19

Se mudó El relojero que suscribe tiene el honor de participar á sus numerosos amigos en particular, que ha mudado su taller de relojería de la calle del Rio Negro núm. 173 á la calle de Soriano núm. 77 (entre Andes y Convencion). Al mismo tiempo, participa al respetable público de Montevideo, que en dicho taller, se hace toda clase de composturas en relojes, por delicados que sean, con un 30 p. % mas barato que en otros puntos, [illegible] Prontitud y esmero, composturas garantidas, precios sin competencia.—T. G. Corcoran. d.1°.12

Se vende un almacen al por menor que hace un buen diario y tiene poco capital, por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la calle del 25 de Agosto, 149. n30.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepiz hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Turcati Gusto Se encarga de hacer toda clase de trabajos, [illegible] y todo clase de pavimentos [illegible] de monte, reboques para quitar la humedad de la pared de los cuartos, tambien para quitar el agua de los sótanos; todos estos trabajos se construyen tambien en imitacion á mármol.—Calle Mercedes, número 298; en la calle San José número 189 hay ocho piletas de muestra. Precios moderados.—Montevideo. n28.8

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO

El Bromuro de Potasio, tanto por su inocuidad como por la energía de la accion reconstituyente que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.

Estas Grageas, preparadas con Bromuro de Potasio en un estado de pureza absoluta, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el Bromuro de Potasio.

Los Médicos mas nombrados de París las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, en fin, las Neurósis de todo género.

Depósito general en París, en casa de los SS. DESNOIX y Ca, Farmacéuticos, calle del Temple, no 88.
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramo á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia ... la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de El Siglo, y finos y blancos de colores á precios médicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.a
106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106
d1°.3meses

FÁBRICA NACIONAL DE

ANISADOS

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE PENADÉS Y RODRIGUEZ

138 — CALLE DEL QUEGUAY — 138

Avisamos al público y al comercio en particular, que desde esta fecha queda abierta nuestra fábrica, en condiciones para atender debidamente á todas aquellas personas que quieran favorecernos con sus pedidos.

Dotada nuestra fábrica con un Alambique de primer órden y con elementos suficientes, podemos asegurar que sea cual fuere el alcance de los pedidos que se nos hagan, serán atendidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Tanto las personas del gremio mayorista como del minorista, pueden hacer sus pedidos directamente á la fábrica, como en el almacen de Mario Rodriguez, calle del 25 de Agosto núm. 64, en cuyo almacen hallarán nuestros favorecedores un surtido de anisados y licores.

Los precios de la fábrica serán invariables por ahora, y no se hallará ventaja alguna con los de los señores almaceneros al por mayor, á quienes se les puede comprar en las mismas condiciones de la fábrica.

Nuestros envases, por los cuales seguimos expendiendo nuestros anisados, son barrilitos de 25 á 60 litros, mientras tanto no nos lleguen damajuanas pedidas á Europa.

El Carabanchel, ó sea la clase superior, se expende en los mismos barrilitos y damajuanas, pero será destinado en parte á botellas especiales que llevarán nuestro nombre.

Este envase y líquido que no tendrá rival por su calidad, esperamos que merecerán la proteccion del comercio así como del público consumidor.

Prevenimos á los Sres. negociantes de campaña, que además del Carabanchel, alambicamos anisado de 1.a, 2.a y 3.a y esta última de tan buena calidad, que sin ponderacion rivaliza con la mejor importada de Barcelona y por su precio con las de Hamburgo y Holanda.

Tambien haremos conocer dentro de breves dias nuestros licores especiales, denominados así:

Perlas del Plata	Oriental
Elixir de la vida	Tourista
Rocío Uruguayo	Naranja
Dela veger	Dama

Penadés y Rodriguez.

NOTA—Oportunamente avisaremos la inauguracion. o17.2 meses dp.½

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon .... de IXORA
Esencia .... de IXORA
Agua de Tocador .... de IXORA
Pomada .... de IXORA
Aceite para el Pelo .... de IXORA
Polvos de Arroz .... de IXORA
Cosmético .... de IXORA
Vinagre .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Plateros Joyeros Relojeros

HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS

Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.

L. B. SUPERVIELLE Y C.a
Calle 18 de Julio, 106
nl°.3meses.

Principios Elementales DE
GOBIERNO PROPIO
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

SIEMPRE JOVEN

¡Grandes novedades!

«Inmense succès» en Europa, las ARRUGAS! LAS MANCHAS ROJIZAS DEL CUTIS! LAS PECAS! LOS PUNTOS NEGROS! de la cara tan parecidos á los granos de pólvora, desaparecen completamente sin ofender el cútis haciendo uso de la afamada LECHE VIRGINAL DHEBÉ de Mme. Rachel de Bruxeles, preparado por el químico Wagner, premiado en la Esposicion Universal de Filadelphia. Para mas instrucciones, depósito Bazar Parisien calle Sarandí núm. 317 y mercería Rosalie Menoud, calle 25 de Mayo núm. 244 y su sucursal calle 18 de Julio núm. 231. n6.1mes

Mensajerías Fluviales
A VAPOR
(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de carga y pasajeros de las Mensajerías Fluviales es convencional.

AGENCIA, ZAVALA, 51
n23.perm

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
París, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, París
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX

Esencia .... de OPOPANAX
Agua de tocador .... de OPOPANAX
Jabon superfino .... de OPOPANAX
Pomada superfina .... de OPOPANAX
Aceite superfino .... de OPOPANAX
Cosmético superfino .... de OPOPANAX
Polvos de Arroz .... de OPOPANAX
Almohadilla perfumada .. de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Planillas DE REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE
LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las boticas y droguerías.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.

Depósito general en París, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C, y en todas las Farmacias.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO	
Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508,416 25
Caja, existencia en efectivo	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	« 549,673 94
	$ 5.461,842 31

PASIVO	
Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673 94
Emision en circulacion	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 6 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.o B.o
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA
1879
SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 20 cents. la docena

INDICE
de las materias que contiene

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Faces de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes—El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; Id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinchas, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

LOS PELOS
que se encuentran mal colocados en la cara se hacen desaparecer para SIEMPRE con una aplicacion de algunos minutos de la Pasta del Harem, atanquía de Mme. Rachel de Buxelles, preparada por el químico Wagner. Esta pasta pone sin peligro y sin dolor el cútis tan liso como un espejo. Se vende á prueba. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Francais, calle 18 de Julio, 67; mercería Rosalie Menoud, calle 25 de Mayo, 244, y en su sucursal calle 18 de Julio, 231. n6.1mes

HORMIGAS!
Se destruyen totalmente con el Kentucki Corn del químico Webster de Washington.

Este destructivo se compone de granos de una planta venenosa y contagiosa que se ha encontrado en el Oeste de los Estados Unidos, y que el químico Webster consiguió preparar de tal modo que con ello se puede destruir totalmente las hormigas. Consiste en hacer introducir por las mismas hormigas desde los conductos esos granos en las ollas, resultando despues que estas se infestan, dando principio la mortandad de aquellas, la cual no cesa hasta la destruccion del hormiguero. Las hormigas siguen llevando el veneno á la olla, hasta que este resultado sea conseguido.

Modo de usar el destructivo: se colocan los granos al lado de los conductos.

Unico depósito en Montevideo, calle del Uruguay núm. 17 y 19. n16.1mes.d½

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. El Secretario.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

SECRETARIA DEL
Tribunal Superior de Justicia
El Tribunal, en audiencia del veinte y siete del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia de D. Leopoldo Dibarboure para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.
Montevideo, Noviembre 29 de 1878.
Francisco M. Castro, secretario.
n30.3

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza el licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del Elixir, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extranjero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen todas las propiedades tonico-purgantes del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un purgante ligero y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho facilita la libertad del cuerpo.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente en Montevideo, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.a;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

HIELO-HIELO
CERVECERIA POPULAR
Y FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR
de C. Niding
CALLE YATAY NÚM. 8 (AGUADA)

Aviso á mi numerosa clientela que ya ha empezado el reparto del hielo, pudiendo asegurarle que en el servicio habrá la mayor exactitud y esmero.

Yatay, n. 8 (Aguada)
n17.1mes

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.o — G. P.

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7, 8, R. DE BENAIN — FERRUGINOSO — TISIS — DE COLOR DE OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.o — G. P.

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

240 KILOS!!! Gracias á la Sevraline, pasta cerámica, se puede componer con la mayor perfeccion, la porcelana, cristal, vidrio; madre perla, nacar y objetos de fantasía. Es de una resistencia de 240 kilos, y no se deshace al agua.—Depósitos, en Montevideo: Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Francais, calle 18 de Julio, 67; Mercado Central, puerta calle Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. n6.1mes

LETRAS
Sobre España
Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:
Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lugo, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

SELLOS DE GOMA
CALLE DEL 25 DE MAYO, 180



El mejor sello para imprimir á mano, en papel, fierro, madera, ropa, lata y vidrio.
Unico ajente A. ZUANNY, 25 de Mayo, 180
n28.7

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las Toses nerviosas, la Coqueluche, los Catarros agudos y crónicos, etc.
El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en todas las Irritaciones del pecho, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.o, sucesores, 23, calle Taitbout, en Paris, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HOTEL DEL PROGRESO
Y CASA DE BAÑOS EN MERCEDES ORIENTAL
Se vende—Este acreditado establecimiento que está situado frente al muelle y á tres cuadras de la plaza principal de Mercedes, se halla en venta por tener que ausentarse su dueña. Dicho establecimiento tiene 30 varas de frente del lado de la calle Rio Negro, 50 varas del lado del Rio Negro formando esquina con la calle de Artes y 100 varas de fondo, compuesto de 14 piezas amuebladas, 8 piezas con sus baños respectivos, una hermosa cocina con aguas corrientes, una caballeriza, un gran depósito de agua para baños con sus correspondientes bombas y demás accesorios, un inmenso y magnífico jardin con barandas de fierro y pilares, juegos de agua, glorietas, árboles frutales de varias clases, un hermoso parral de viña y una infinidad de ricas plantas. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Sra. D.a Magdalena E. de Basté, residente en el mismo establecimiento. Títulos legales. n14.1mes

MAIZ-MAIZ
A 16 reales fanega se vende en el depósito calle MERCEDES, n. 369.
n15.15

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauleon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dan en el escritorio de
H. COHE y C.a (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.a)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

ALMORRANAS
Almorranas!! Esta cruel enfermedad curada para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAN, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien. n6.1mes

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA de Ninon de Lenclos — Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.
ORIZA-LACTÉ — Para destruir las arrugas y manchas de la piel.

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chonel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

FOLLETIN 241

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—No pierdas un instante, Ginés, ni un solo instante. Avisa á la justicia, y cuando venga yo diré dónde han encerrado al padre capellan, porque no quiero que te presentes solo donde están esos miserables asesinos..... ¡Ah!..... Me parece que por muchos años me he encontrado en medio de las tinieblas y que ahora veo la luz ..... ¿Qué me ha sucedido?..... ¿Se habia estraviado mi razon?

—No, señora Anacleta.

—La criada queria dar aviso á D. Juan de Silva, y el otro que cambiaba de ropa tambien...... ¡Oh!..... Que venga la justicia.

No escuchó mas el monaguillo.

Salió de la casa y desapareció.

No habria hecho lo mismo si hubiera sospechado que tan cerca estaba su virtuoso protector.

Mientras corria reflexionaba.

Las últimas frases de la señora Anacleta las comprendió perfectamente Ginés, porque recordaba que Valentina habia decidido abandonar á su señora.

En cuanto al hombre que cambiaba de vestido, debia suponerse que, descontento por cualquiera razon, intentaba tambien servir á D. Juan de Silva.

Empero, ¿qué habia sido de estas dos personas?

Sin duda habian sufrido la misma suerte que el sacerdote.

Así lo supuso Ginés, y no se equivocaba.

Fué á dar aviso al mismo alcalde que en la otra causa entendia, puesto que se trataba de los mismos criminales.

El juez quedó perplejo y aturdido, pero no podia negarse á seguir á Ginés.

De todo ello debia resultar la prueba de los crímenes de doña Sofía, y no hay que decir que esto era para el buen alcalde lo mas horrible que podia suceder.

Sin embargo, los deberes eran antes que todo para el juez, y por si esto se le habia olvidado, Ginesillo se lo recordó, añadiendo como si quisiese consolarlo:

—De este asunto tendreis que desentenderos bien pronto, porque se trata de la persona de un sacerdote, y otro sacerdote asesinado figura tambien en los crímenes del señor Autolin Corcuera; y por consiguiente, no será la jurisdiccion ordinaria, sino el Santo Oficio el que habrá de pronunciar el fallo.

¡La encantadora doña Sofía en manos de los inquisidores!

Esto era doblemente horrible para el alcalde.

Guardó silencio, meditó, dió las órdenes oportunas, y quince minutos despues se encaminaba á la calle de los Reyes, llevando á su lado al monaguillo de las Salesas, y seguido por el escribano Rapiña y diez alguaciles.

La señora Anacleta exhaló un grito de alegría al ver al alcalde con su acompañamiento.

—¿Dónde están?—preguntó Ginés.

—Muy cerca de aquí, en la casa inmediata...

No pudo proseguir, porque el mancebo exhaló un grito de júbilo.

No necesitaba mas explicaciones.

—Por aquí, por aquí,—dijo el alcalde.

Todos corrieron.

Aun tuvieron que perder un cuarto de hora, por que fué menester que un cerrajero abriese la puerta.

Entraron en la misteriosa casa.

—A las cuevas, á las cuevas,—dijo el monaguillo.

—Antes registraremos todas las habitaciones.

—Basta guardar las salidas para que nadie se escape.

Seis de los alguaciles se quedaron para vigilar, y los otros cuatro, con el alcalde, Ginés y el Sr. Rapiña, y tambien el cerrajero, bajaron á las cuevas despues de haber encendido una luz.

Atravesaron los subterráneos.

Los alguaciles habian desenvainado los aceros como si se tratase de sostener una lucha con los mas terribles enemigos.

Llegaron á la puerta del departamento donde estaba encerrado el virtuoso sacerdote.

Tal vez era tarde para salvarlo.

Dieron en la puerta algunos golpes, escucharon y oyeron un gemido.

Lo que Ginés no pudo hacer comprender... [illegible]

[illegible]